

Día 5 de Febrero de 1959

Alcalde Presidente
D. Carlos Font

Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Fco. Estabanell
D. José A. Cabrera

Secretario
D. Miguel Roure

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas diez minutos del día cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Rlopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Fco. Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Florens, estando presente el Sr. Interventor. No asistió el Teniente de Alcalde Sr. Ostrell.

Acta - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Impuesto personas jurídicas - Se lee una comunicación de la Oficina liquidadora de derechos reales, interesando el pago de la cantidad de 564'10 pesetas en concepto de impuesto sobre personas jurídicas. Se acordó se proceda a su pago.

Escuela Trabajo - Luego se dió lectura a una instancia de D. Jaime Sagales, Tesorero del Patronato de la Escuela municipal del Trabajo, solicitando le sea librada la cantidad de 12.000 pesetas correspondiente a 1958, destinada a sostenimiento de los talleres de dicha Escuela. - Se acordó librar dicha cantidad.

Instancia Barbany - A continuación se leyó una instancia de D. Amadeo Barbany, denunciando molestias y perjuicios que le causa la existencia de unos lavaderos en la casa contigua a la n.º 44 de la calle Elavé, de su propiedad. - Se acordó pase a informe del Sr. Arquitecto.

Abastecimiento de agua - Se da cuenta de un escrito recibido de la Diputación provincial referente al Nuevo Abastecimiento de agua a Barcelona y su zona de influencia, y concretamente a la posibilidad de acogerse a sus beneficios por los Ayuntamientos comprendidos en dicha zona de influencia. - Se acordó el enterado.

Fichas Comisión Servicios Técnicos - Se da lectura seguidamente

28
2501
a una Circular de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, acompañando una ficha relativa a datos y necesidades de los Municipios. Se acordó pase al Departamento de Urbanización y Obras y que se cumplimente.

Concurso subasta Gimnasio. - Visto el informe del fr. Arquitecto municipal en las "Referencias" presentadas por la Empresa "Material y Obras S.A" concurrente al concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Gimnasio, cuyo informe es favorable a la admisión de la citada empresa, se acuerda admitirla al segundo periodo de la licitación, que se celebrará mañana día 6 a las 12 horas, y para cuyo acto quedó ya citada al procederse a la apertura del pliego.

Expediente próroga. - Visto expediente de próroga por excepción sobrevenida al mozo Esteban Pujol Bartalot, se acordó informar en el sentido de que procede la concesión de próroga de 1º clase a dicho mozo como comprendido en el caso 2º del artículo 231 del Reglamento.

Reclamación Médicos. - Vista nuevamente la instancia de los ftes. D. Alfredo Lellés Baró, y D. José Comer Vila priño, médicos titulares jubilados por este Ayuntamiento, reclamando les sean abonados los haberes correspondientes por haber desempeñado el primero y continuar desempeñando el segundo, el cargo, del que fueron jubilados, con carácter de interinos en virtud de nombramiento realizado por la Jefatura provincial de Sanidad de conformidad a la Orden de 26 de abril de 1955. Visto el informe de Secretaría, y

Atendido que si bien el Estatuto de Ektes pasivas en su artículo 96 declara incompatible la percepción simultánea de los haberes activos con las pensiones de jubilación, y en consecuencia legalmente no puede ser atendida la petición de los ftes. Lellés y Comer que han continuado percibiendo la pensión de jubilación que les fue señalada, ello no obstante tampoco es justo que se presten servicios sin retribución, y atendido a



esta consideración, estima la Corporación que por motivos de equidad puede concederse a dichos hea una gratificación por los citados servicios,

a propuesta del Sr. Alcalde presidente, se acuerda conceder a los hea D. Alfredo Tellez Baró y D. Jose Comer Vilgrinó, una gratificación equivalente a la mitad del sueldo reglamentario, durante el tiempo que hayan simultaneado la percepción de la pensión de jubilación con el desempeño interino de la plaza de Médico titular.

Instalación de bancos. — Se leyó una propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, interesando se acuerde la adquisición de cuatro bancos mas para las vías públicas, con el propósito de que sean instalados junto con otros cuatro de la anterior adquisición, en la plaza de los Poidos, de la cual se retirarían los actuales bancos, para ser instalados, cuatro de ellos en la plaza de Verdaguer y los cuatro restantes quedarían en reserva en el depósito municipal. Fue aprobada.

Permisos para obras. — Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados, se acordó conceder licencia a D. Francisco Bachs Puges para adicionar un piso, tercera planta, en Avenida Generalísimo 106, y a D. Lorenzo Iglesias para ampliación de vivienda en calle Juan E. Donant 5:

Servicios delegados de Hacienda. — Compra de materiales. — Se leyó una proposición de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, en la que se manifiesta haber solicitado precio de los materiales de construcción, a diversos hornos de esta Ciudad, habiendo presentado a los precios las casas Domingo Mainou y Ladrillería Baró, siendo más económicos los precios de esta última, en vista de lo cual propone se acuerde: Que por mientras duren los precios ofrecidos, y siempre en igualdad de material, se adquirieran los géneros necesarios para las obras y servicios municipales, a la Ladrillería Baró por resultar su oferta más económica. Fue aprobada.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda:

Uno en instancia de D. Carlos Vinals Vidal, reclamando contra liquidaciones practicadas, por arbitrio de instalación de motores y ampliación establecimiento, y que sean condonados los arbitrios citados, proponiendo se desestime la instancia.

Otro en instancia de D. Pedro Vaquer Torras, reclamando contra arbitrio por inspección industrial, proponiendo sea desestimada.

Otro en instancia de D. Jaime Riera Riera reclamando contra arbitrio por inspección industrial, proponiendo sea desestimada.

Otro en instancia de D. Julian Angelet Riera solicitando devolución del 90 por 100 de los arbitrios liquidados en concepto de licencia de obras, por tratarse de vivienda de renta limitada, proponiendo sea estimada y que se verifique la devolución.

Y otro en instancia de D. José José Catalá, solicitando bonificación del 90 por 100 en arbitrio sobre ocupación de vía pública con vallas de protección por realización de obra para construcción de vivienda de renta limitada, proponiendo sea estimada.

Facturas - Se acordó aprobar una relación de facturas de importe 7.109'50 ptas

Padrones de arbitrios - Se acordó aprobar el padrón de arbitrios sobre conservación de alcantarillado, y el padrón sobre la riqueza rústica.

Igualmente fue aprobado el padrón de contribuciones especiales de mejora por adoquinado y construcción de aceras en Travesía Tarafa.

Manifestaciones del Sr. Alcalde - El Sr. Alcalde se refiere al nuevo abastecimiento de agua de Barcelona, y su zona de influencia, y dice que la Diputación provincial tiene el criterio de que los Ayuntamientos que deseen acogerse a sus benefi-



rios, actúen no individual y separadamente, sino mediante un consorcio y colectivamente, en cuyo caso se encargaría de gestionar el crédito necesario para la debida financiación, y los Ayuntamientos aportarían a la Diputación las anualidades correspondientes para la amortización, de cuya operación se derivarían ventajas y facilidades para las Corporaciones municipales. Dice que los Ayuntamientos interesados serán convocados a una reunión por la Diputación en la que les serán dadas todas las explicaciones y datos precisos.

Saneamiento. — Da cuenta de que ayer tuvo lugar una reunión con los Sres. Secretario, Arquitecto e Ingeniero y Sr. Delegado de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, para aclarar determinados extremos del proyecto de saneamiento de esta ciudad, conviniéndose que el proyecto se aprobará sin enmienda, ya que si existe algo a rectificar ello podrá hacerse durante la ejecución de las obras.

Se convino, además, que será beneficioso que la construcción se realice a través de la Comisión provincial de servicios técnicos. Se solicitará del Estado la subvención del cincuenta por ciento del presupuesto, y el resto deberá cubrirse por contribuciones especiales y por aportación municipal.

Terrenos Escuela del Trabajo. — Informa que el sábado último fueron firmadas, después de una serie de incidentes, satisfactoriamente resueltos, las escrituras de compra de los terrenos para la nueva Escuela de Formación Profesional Industrial.

Mobiliario escolar. — Informa igualmente de una carta de la Dirección general de primera enseñanza, anunciando el envío de cincuenta mesas bipersonales y pizarras para las Escuelas nacionales.

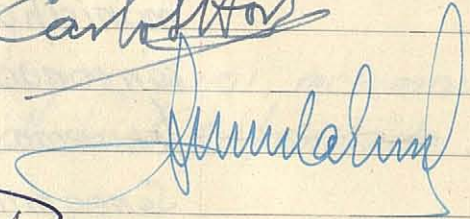
Balon-mano. — Por último, a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por haber obtenido nuevamente el Club Balon-

mano de esta ciudad, el título de Campeón de España.
Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo
las veintuna horas quince minutos. De ella extendiendo
esta acta, certifico.



Carlos Font





Diligencia.- Acredito que no ha podido celebrarse sesión de pri-
mera convocatoria por falta de número.

Granollers 10 de febrero de 1959

El Secretario



Señores
D. Carlos Font
Alcalde-Presidente

Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Miguel Ustrell
D. Fco. Estabanell
D. José A. Cabrera

Secretario
D. Miguel Rovre y Lorens

Día 12 de Febrero de 1959

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quin-
ce minutos del día doce de febrero de mil novecientos cincuenta y
nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar
sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los hcs. Tenientes de
Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabanell y D. José
A. Cabrera, y del secretario de la Corporación D. Miguel Rovre y Lo-
rens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta.- Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la se-
sión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.- Se da cuenta de un oficio del Sr. secretario
de la Comisión provincial de servicios técnicos, comunicando la
aprobación del proyecto de pavimentación de la calle Navarra
y devolviendo un ejemplar del mismo. Se acuerda en entera
do.

Certificación de obra.- Se acordó aprobar la primera y única